



Santa Fe, 1 de noviembre de 2023.-

Al Sr. Defensor del Pueblo

Zona centro norte

Provincia de Santa Fe

Dr. Jorge Henn

S/D:

Los Colegios Profesionales que integran la Comisión de Enlace: Colegios de Abogados de Santa Fe (1° y 4° Circunscripción), de Agrimensores -Distrito Norte-, Martilleros, Corredores y Escribanos de la 1° Circunscripción se dirigen a Ud., manifestándole nuestra profunda preocupación por el trato indigno brindado a los profesionales, consecuencia de la crítica situación que atraviesa el Registro de la Propiedad a partir del estado de asamblea que se ha dado durante el corriente mes.

Dicho conflicto ha originado largas colas en la intemperie y demoras superiores a una hora en la atención, en un claro incumplimiento de la Ley N° 13.712, donde se contempla que las demoras en la atención no deben exceder de 30 (treinta) minutos.

Es por lo expuesto que solicitamos **tenga a bien intervenir de manera urgente a fin de que dicho Organismo arbitre los medios para agilizar la atención y retomar el normal funcionamiento del servicio, evitando mayores perjuicios.**

A la espera de una favorable respuesta, la saludamos atentamente.

Suscriben:

Dr. Andrés Abramovich, Presidente Colegio de Abogados de Santa Fe.

Dra. Mabel Eusebio, Presidenta Colegio de Abogados de Rafaela.

MCP. Pedro Busico, Presidente Colegio de Martilleros y Corredores Públicos.

Ena. Mónica Barbier, Presidenta Colegio de Escribanos de Santa Fe.

Agrim. Alberto Pestarini, Presidente Colegio de Agrimensura Distrito Norte.

C.I. Walter Ramírez, Presidente Colegio de Corredores Inmobiliarios.